Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 13/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033

PROVISORIO

Proveedor VAMAJU SRL **(48535)**
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	1,00	(270060054 - 1) Manija o picaporte [2024 560-25] * JUEGO DE PICAPORTE	16.900,00	16.900,00
0	3	1,00	(270060008 - 1) Cerradura [2024 560-25] *JUEGO DE CERRADURA.	22.300,00	22.300,00
0	5	1,00	(270010022 - 8) FLEXIBLE PARA AGUA 1/2 30 cm [2024 560-25] *FLEXIBLE DE AGUA.	7.900,00	7.900,00
0	6	1,00	(299990001 - 117) silicona transparente [2024 560-25] *SILICONA TRANSPARENTE DE 280 ML.	7.120,00	7.120,00
0	7	1,00	(260050003 - 1) BOLSA DE CEMENTO [2024 560-25] *BOLSA DE CEMENTO X 50 KG.	24.900,00	24.900,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE		79.120,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96
LUGAR DE ENTREGA	Secretaria de Pesca y Acuicultura - Sita en Fitz Roy N° 170 - P.B
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 25
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 24 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	10328 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2024.03.13 11:47:08 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 13/03/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 28
Cm0033

PROVISORIO

Proveedor VAMAJU SRL **(48535)**
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

MARTIN Adriana Isabel

Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2024.03.13 11:47:38 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario